



REAL ACADEMIA GALLEGA DE
JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

Invitado por la Real Academia Gallega de Jurisprudencia, con la colaboración del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña y Abanca, insistió en que esa es la única fórmula de no perder protagonismo en la sociedad

ANTONIO GARRIGUES WALKER RECLAMA UN ESTAMENTO JURÍDICO “MÁS CERCANO E INTERESADO EN LOS CAMBIOS QUE ESTÁN DIBUJANDO EL NUEVO ORDEN MUNDIAL”



El jurista fue presentado por el abogado y académico correspondiente de la RAGJYL, José Ricardo Pardo Gato, que recientemente obtuvo el "Premio Jurídico Nacional Memoria Degá Roda I Ventura" del Colegio de Abogados de Barcelona por su libro "La relación abogado-cliente. El contrato de servicios del abogado", prologado por Antonio Garrigues Walker

A Coruña, 21 de febrero de 2018.- El título: "Un nuevo orden mundial y español". El contenido, un paseo certero por los profundos y decisivos cambios sociológicos, políticos, culturales y científicos que están estructurando, en tiempo real, ese nuevo orden. Así relató el jurista Antonio Garrigues Walker su visión sobre el nuevo mundo que se está dibujando, en la charla pronunciada dentro del ciclo anual de conferencias promovido por la Real Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación y celebrada en el Colegio Provincial de Abogados de A Coruña.

Antonio Garrigues Walker, presidente de honor del Comité Español de ACNUR (la Agencia de la ONU para los refugiados), se refirió al papel que debería cumplir el estamento jurídico en el dibujo de ese nuevo orden mundial. Para este experto, la fórmula para que el citado colectivo profesional no pierda protagonismo en la sociedad pasa, precisamente, por la cercanía y el interés en esos cambios.



REAL ACADEMIA GALLEGA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

Abrió el acto Augusto José Pérez-Cepeda Vila, Decano del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña. El conferenciante ha sido presentado por el abogado y académico correspondiente de la RAGJYL, José Ricardo Pardo Gato, quien recientemente ha obtenido el Premio Jurídico Nacional "Memoria Degá Roda I Ventura" del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona por su libro "La relación abogado-cliente. El contrato de servicios del abogado". El citado galardón premia cada año el mejor libro sobre Colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones liberales editado a nivel nacional. Precisamente, la publicación de Pardo Gato, editada por Aranzadi, está prologada por Garrigues Walker.

